

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, Once (11) de agosto de 2021

SECRETARIA.- Al Despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO seguido por CENTRAL DE INVERSIONES S.A. contra CARLOS ARTURO PEDRAZA MORALES. RAD. 2011 - 00344 - 00, para lo de su cargo.



IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Absténgase el despacho de darle tramite a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante Dra. MARIA JOSE MURRILLO CASALINS, observe la peticionaria lo manifestado por esta agencia judicial mediante providencia fechada 10 de marzo de 2021, visible a folio 133 del cuaderno principal.

En cuanto a la solicitud de consulta del proceso, se le informa que este se encuentra en proceso de digitalización, una vez esté realizada la misma, se le compartirá al correo aportado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GERMAN DAZA ARIZA

Juez